



UNIÓN EUROPEA

PLAN DE INVERSIÓN EXTERIOR DE LA UE

¿QUÉ ES EL PLAN DE INVERSIÓN EXTERIOR?

El ambicioso Plan de Inversión Exterior de la UE fomentará la inversión en los países asociados de África y la Vecindad de la UE. Promoverá el crecimiento inclusivo, la creación de empleo y el desarrollo sostenible, abordando así algunas de las principales causas de la migración irregular. El Plan de Inversión Exterior se adapta a las necesidades concretas de los países asociados y se basa en el exitoso modelo usado dentro de la UE, donde el "[Plan Juncker](#)" ya ha comprometido más de 240 000 millones de € de inversión.

El Plan de Inversión Exterior se centrará en varias áreas prioritarias de inversión, tales como la energía y la conectividad sostenible; la financiación para microempresas, pequeñas y medianas empresas; la agricultura sostenible, el desarrollo rural y la agroindustria; las ciudades sostenibles y la digitalización para el desarrollo sostenible.

¿POR QUÉ NECESITAMOS UN PLAN DE INVERSIÓN EXTERIOR?

La inestabilidad y los conflictos tanto en África como en la Vecindad de la UE se han visto agravados por la crisis económica mundial, reduciendo el acceso a la financiación para inversiones necesarias. La inestabilidad y los conflictos también han exacerbado la continua crisis de migración con con desplazamientos masivos en algunas zonas de África y de los países vecinos de la UE.

La Unión Europea y sus Estados Miembros son, colectivamente, los mayores proveedores mundiales de ayuda para el desarrollo, suministrando 75 500 millones de € en 2016 o, lo que es lo mismo, casi el 60% de la ayuda global. Pero

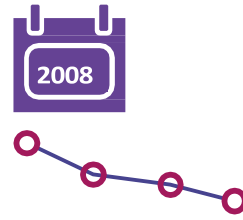
la cooperación para el desarrollo debe evolucionar. La ayuda tradicional en forma de concesiones sigue siendo crucial, pero debe complementarse con otras herramientas y fuentes de financiación para poder alcanzar las ambiciosas metas establecidas en los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). La comunidad internacional acordó en 2015 una innovadora [agenda sobre financiación para el desarrollo](#), que requiere nuevas modalidades, en particular para movilizar recursos privados y aplicar modelos de financiación innovadores. El Plan de Inversión Exterior forma parte de la contribución de la UE a estos compromisos.

ENTORNO DE NEGOCIOS E INVERSIONES EN PAÍSES FRÁGILES:

La Inversión Extranjera Directa y otros flujos financieros privados han descendido en los países en vías de desarrollo desde la crisis financiera de 2008.

Solo el 6% de la Inversión Extranjera Directa general para los países en desarrollo se destina a países frágiles (2012).

De estas inversiones, un 72% se concentra en diez países ricos



El coste de comenzar un negocio en países africanos frágiles es tres veces superior que en países africanos no frágiles.



¿CÓMO FUNCIONARÁ?






El Plan de Inversión Exterior se concentrará en los inversores privados, donde las propuestas empresariales viables satisfagan las necesidades sociales y donde los fondos públicos limitados pueden atraer dinero privado. Tomemos el ejemplo de las mujeres emprendedoras: los bancos suelen ser reacios a concederles préstamos, aunque sus ideas y planes de negocio sean sólidos. Podemos ayudarles a iniciar y hacer crecer sus negocios ofreciendo una garantía a los bancos para que concedan préstamos a estas emprendedoras, así como a través de asistencia técnica, con asesoramiento y acompañamiento.

El Plan alentará a los inversores privados a contribuir al desarrollo sostenible en países fuera de Europa. El recientemente creado Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible (FEDS) será el mecanismo de financiación utilizado para apoyar las inversiones de las instituciones financieras públicas y del sector privado.

Con una contribución de 4 100 millones de € de la Comisión Europea, el Plan de Inversión Exterior se espera que movilice más de 44 000 millones de € de inversiones en 2020. Para mejorar la potencia y la eficacia del nuevo Fondo, la Comisión quiere que los Estados Miembros de la UE y otros asociados contribuyan.

El enfoque de la UE está en perfecta consonancia con la [Colaboración G20-África](#) lanzada por la Presidencia alemana del G20. Reforzará la implicación del sector privado sostenible, las inversiones en infraestructuras y energías renovables y apoyará el desarrollo económico sostenible para el crecimiento.

EL PLAN DE INVERSIÓN EXTERIOR...

-  Contribuirá a lograr el desarrollo sostenible en nuestros países asociados de un **modo coherente y uniforme**.
-  Movilizará la inversión y potenciará los fondos para llegar a países donde las inversiones suelen presentar dificultades y facilitará las inversiones por parte de actores privados **que de otro modo invertirían menos o no lo harían**.
-  Se enfocará en sectores socioeconómicos, en concreto infraestructuras sostenibles (incluidas energía, agua, transporte, información y tecnología de comunicaciones, medio ambiente, infraestructuras sociales, capital humano) y proporcionará financiación para microempresas, pequeñas y medianas empresas **con un énfasis concreto en la creación de trabajo decente**.
-  Ayudará en el desarrollo de proyectos viables económica y financieramente para atraer la inversión.
-  Ayudará a mejorar el entorno empresarial en países asociados apoyando las reformas y la gobernanza económica.
-  Contribuirá a abordar las principales causas de la migración irregular y reforzará nuestras alianzas en África y los países de la Vecindad de la UE.

Secretaría del Plan de Inversión Exterior
 Comisión Europea, 41, rue de la Loi/Wetstraat, 1049 Bruselas, Bélgica
https://ec.europa.eu/commission/Exterior|investment-plan_en
 Correo electrónico: EC-EIP-EFSD-SECrETArIAT@ec.europa.eu

¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN DE INVERSIÓN EXTERIOR?

FONDO EUROPEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FEDS)	ASISTENCIA TÉCNICA	CLIMA DE INVERSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> El FEDS estará compuesto por dos Plataformas de Inversión regionales (África y la Vecindad). Combinarán: <p>ENTIDADES DE INVERSIÓN EXISTENTES 2 600 millones de € de presupuesto indicativo</p> <p>FEDS INSTRUMENTOS DE GARANTÍA 1 500 millones de €</p> <p>El objetivo que subyace en este Pilar del Plan de Inversión Exterior será el de proporcionar un centro único para las propuestas de instituciones de financiación de desarrollo públicas y otros inversores privados y públicos interesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> La nueva garantía del FEDS tendrá varias ventanas de inversión temática o geográfica, bajo las cuales se proporcionarán garantías parciales a carteras de inversión. El objetivo es potenciar la financiación adicional, en concreto del sector privado, ya que la garantía del FEDS reducirá el riesgo para la inversión privada y absorberá las pérdidas potenciales en las que incurran los financieros e inversores. 	<ul style="list-style-type: none"> El segundo Pilar será intensificar la asistencia técnica y ayudar a los beneficiarios a que desarrollen proyectos atractivos y maduros, ayudando así a movilizar más inversiones <ul style="list-style-type: none"> La Comisión ha creado importantes recursos para la asistencia técnica con el fin de ayudar a los países asociados a desarrollar un mayor número de proyectos atractivos y darlos a conocer También existirá asistencia técnica para mejorar el entorno político y regulador y mejorar las capacidades de los representantes del sector privado, incluidas las cámaras de comercio y asociados sociales, complementando el diálogo estructurado del tercer Pilar. 	<ul style="list-style-type: none"> El tercer Pilar será sobre la mejora del clima de inversión y el entorno empresarial en nuestros países asociados, con las Delegaciones de la UE jugando un papel primordial, sobre todo mediante : <ul style="list-style-type: none"> Diálogos estructurados con negocios en el país a niveles sectoriales y estratégicos, incluida la promoción de los foros empresariales locales y europeos; Diálogos políticos y de política con gobiernos asociados para abordar limitaciones cruciales en la inversión y promover la buena gobernanza; Apoyo a las reformas regulatorias, políticas y de gobernanza basadas en la información sobre mercados, sectores y cadenas de valor a nivel nacional; Garantizar la coherencia con otras políticas de la UE e iniciativas de los Estados Miembros.

--	--	--

EJEMPLOS DE OPERACIONES APTAS

El Plan de Inversión Exterior se basa en la [experiencia previa de la Comisión Europea](#) en la implementación de ochos entidades de inversión regionales fuera de la UE. Desde la creación de las primeras entidades de mezcla de la UE en 2007, 3 400 millones de € de subvenciones de la UE han movilizado 26 000 millones de € de préstamos con un volumen total de inversión en los países asociados de alrededor de 57 000 millones de €.

Estos son ejemplos de proyectos ya admitidos por la UE, que se intensificarán con la ayuda del Plan de Inversión Exterior:



PROGRAMA MUJERES EN LOS NEGOCIOS

La iniciativa empresarial femenina desempeña un papel clave en la creación de empleo y el impulso del crecimiento económico en la región de la Vecindad Oriental. Las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) dirigidas por mujeres a menudo se enfrentan a la renuencia de los bancos a concederles préstamos, ya que se las percibe como clientes de mayor riesgo. El apoyo de la UE proporciona una cobertura parcial de riesgos a los bancos locales para fomentar el desarrollo de productos específicos destinados a las PYME dirigidas por mujeres elegibles, así como servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las mujeres emprendedoras y sus empresas. Estas acciones se ampliarán a través del Plan de Inversión Exterior.

Contribución de la UE:	4,8 millones de €
Cantidad total de inversión:	54,3 millones de €
Institución financiera líder:	FEDS
región:	Vecindad Oriental



BOOST AFRICA

Boost Africa es un programa de colaboración entre el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversión para promover las iniciativas emprendedoras y la innovación en toda África. La iniciativa se centra en fomentar los nuevos proyectos y las pequeñas y medianas empresas (PYME) mediante el apoyo al aparato comercial que toma parte en estas empresas: fondos de capital riesgo, fondos ángel y la colaboración con aceleradores. África aprovechará sus recursos, catalizará los conocimientos técnicos y creará un entorno propicio para las empresas de nueva creación y las PYME, empresas cruciales para la creación de empleo.

Contribución de la UE:	80 millones de €
Cantidad total de inversión:	Aproximadamente 180 millones de €
Institución financiera líder:	BAFD y BEI
región:	África



Climate Investor One

Climate Investor One (CIO) es un fondo de inversión gestionado por el FMO y con el cometido de entregar energía sostenible a precios asequibles en mercados emergentes. Proporciona asistencia a proyectos de energía desde el principio al fin, intentando abordar los fallos e ineficacias del mercado actual en cada etapa del proyecto. Al mejorar la calidad de los proyectos, el CIO pretende atraer a inversores privados y financiación para países de renta baja y baja-media, sobre todo en África.

Contribución de la UE:	30 millones de €
Cantidad total de inversión:	Aproximadamente 900 millones de €
Institución financiera líder:	FMO
País:	Múltiples regiones



Fondo Sanad

El Fondo SANAD proporciona financiación de deuda y capital a instituciones financieras asociadas (IF) en Oriente Medio y África del Norte, para apoyar el crecimiento y la creación de empleo en el sector de las MIPYMEs. Las MIPYME representan el 60 % del PIB y el 70 % del empleo en la región y son cruciales para una economía dinámica. Sin embargo, las encuestas muestran que solo el 20 % de ellas tiene acceso a la financiación. Con el fin de apoyar a las IF para que lleguen a las MIPYME, SANAD ofrece financiación y asistencia técnica para acompañar a las MIPYME en su camino hacia un crecimiento sostenido.

Contribución de la UE:	28 millones de €
Cantidad total de inversión:	Aproximadamente 240 millones de €
Institución financiera líder:	KfW
País:	Vecindad del Sur

Puede encontrar más datos sobre los resultados obtenidos por cada entidad de inversión regional en: http://ec.europa.eu/europeaid/policies/innovative-financial-instruments-blending_en

